



NOTA SECRETARIAL: 29 de mayo de 2024. En la presente fecha se da cuenta del memorial radicado en el proceso de la referencia (PRUEBA DE INSCRIPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES) Se adjunta (PDF 21)

JORGE ERNESTO PAZ ROBY
Secretario

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
TUMACO - NARIÑO**

Veintinueve (29) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

ASUNTO:	DECLARATIVO VERBAL
RADICACIÓN:	528353103002-2024-00057-00
DEMANDANTE:	MAYBRI DAYANA BANGUERA MATAMBA y OTROS
DEMANDADO:	AURA GRACIELA BETANCOURT RODRÍGUEZ y OTROS

Sobre la inscripción de medidas cautelares ya se había ordenado la incorporación de la información según se puede apreciar en autos del 10 de mayo y 24 de mayo.

Por lo expuesto, el **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO,**

D I S P O N E:

PRIMERO: Estarse a lo resuelto en providencias del 10 y 24 de mayo de 2024.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PABLO JOSÉ GÓMEZ RIVERA
Juez

Firmado Por:

Pablo Jose Gomez Rivera
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
San Andres De Tumaco - Narifio

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1adf350ae086bfa5090ac8199f433fed6b4b20eccb7e3b40a621f52963713c34**

Documento generado en 29/05/2024 04:06:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>